

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (DIGEMAPS)

Año 2026

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras

Septiembre

Valores en RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Total Devengado
2 - GASTOS			
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	340,706,833.00	345,806,833.00	24,114,868.24
2.1.1 - REMUNERACIONES	270,040,450.00	270,024,888.00	20,508,146.27
2.1.2 - SOBRESUELDOS	37,471,777.00	40,802,339.00	713,368.74
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	0.00	0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	33,194,606.00	34,979,606.00	2,893,353.23
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	221,850,000.00	247,275,000.00	28,293,896.46
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	14,500,000.00	16,250,000.00	968,098.25
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	13,850,000.00	10,450,000.00	683,006.00
2.2.3 - VIÁTICOS	9,500,000.00	9,500,000.00	718,639.52
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,400,000.00	2,400,000.00	12,700.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	39,400,000.00	66,825,000.00	69,431.22
2.2.6 - SEGUROS	3,700,000.00	5,700,000.00	329,342.72
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	68,700,000.00	82,749,100.00	24,673,781.11
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	56,600,000.00	41,875,900.00	422,373.22
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	14,200,000.00	11,525,000.00	416,524.42
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	60,589,879.00	56,989,879.00	4,520,402.19
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	500,000.00	500,000.00	0.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	4,050,000.00	5,550,000.00	0.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	4,940,500.00	4,894,900.00	0.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	100,000.00	354,600.00	0.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,670,500.00	1,670,500.00	0.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	855,000.00	855,000.00	23,166.23
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	23,962,969.00	18,653,969.00	0.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	24,510,910.00	24,510,910.00	4,497,235.96
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	815,000.00	815,000.00	160,000.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	815,000.00	815,000.00	160,000.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00	0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
2.4.6 - SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00	0.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	171,993,090.00	145,068,090.00	0.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	51,340,116.00	51,340,116.00	0.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	968,730.00	968,730.00	0.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	52,291,130.00	52,081,130.00	0.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00	260,000.00	0.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	34,104,000.00	32,554,000.00	0.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (DIGEMAPS)

Año 2026

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras

Septiembre

Valores en RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Total Devengado
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	31,589,114.00	6,164,114.00	0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	700,000.00	700,000.00	0.00
2.7 - OBRAS	0.00	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	0.00	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	0.00	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00	0.00
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	0.00	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00	0.00	0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS			0.00
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL	795,954,802.00	795,954,802.00	57,089,166.89

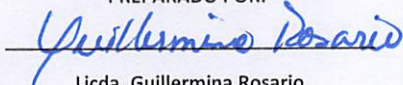
Fuente: SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

PREPARADO POR:

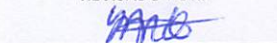


Licda. Guillermina Rosario

Analista de Presupuesto



REVISADO POR:



Licda. Yudian Ramirez

Encargada Dpto.

Administrativo Financiero

